



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD  
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD  
SEDE BOGOTÁ  
ACTA No. 01  
SESION ORDINARIA**

**FECHA:** 12 de Febrero de 2013  
**HORA:** 9:00 a.m. horas  
**LUGAR:** Dirección de Sede Unisalud

**ASISTENTES:**

Prof. Clemencia Vargas	Vicerrectora de Sede Bogotá - Presidente
Prof. Jimmy Matiz Cuervo	Delegado de la Vicerrectoría de Sede - Presidente
Prof. Oscar Oliveros	Director de Bienestar Universitario
Dra. Silvia Peña Cuellar	Directora UNISALUD Sede Bogotá Secretaria
Sr. José Villamizar Figueroa	Representante de Funcionarios administrativos pensionados
Sr. Pablo Emilio Pinto	Representante de los Empleados Administrativos Sede Bogotá
Sra. Cecilia Jiménez de Díaz	Representante Suplente de Profesores Pensionados ante el CAS
Prof. Rodolfo Velásquez	Delegado del señor Rector

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 11 de 2012
4. Asuntos de la Señora Vicerrectora
5. Asuntos de la Dirección de Sede
  - 5.1 Modificaciones contratación IPS Unisalud.
  - 5.2 Socialización del anteproyecto acuerdo 024.
6. Asuntos Integrantes del CAS
7. Varios

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

Siendo las 9:10 am se realiza verificación de quórum y se da inicio a la sesión, Dra. Silvia Peña refiere las siguientes novedades: Presenta a la Sra. Cecilia Jiménez de Díaz, Representante Suplente de Profesores Pensionados ante el CAS debido a que el Prof. Héctor Aldana se ausentará en razón de sus vacaciones en los meses de Febrero y Marzo, el Prof. Genaro Sánchez Decano de Derecho, no se ha excusado por inasistencia el día de hoy, el Prof. Jimmy Matiz ha sido delegado por la Vicerrectoría mediante certificación de fecha 11 de febrero de 2013, anexa a esta acta, el Prof. Oscar Oliveros se excusa por que llegará tarde. Prof. Jimmy Matiz informa que la Profesora Clemencia Vargas en calidad de Vicerrectora hará presencia unos minutos en la reunión para dar una información importante para Unisalud.

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se realiza la lectura de orden del día según agenda enviada y se da aprobación por los participantes.

**3. APROBACION ACTA No. 11**

Se somete a aprobación el acta 11, Sr Pinto sugiere que todas las sesiones sean grabadas y que en vista de que se hacen comentarios y no se estaría aprobando el acta final en la sesión; solicita se envíen tres días antes de la sesión la versión ajustada final para poder aprobarla. Los asistentes están de acuerdo y la Dra. Silvia Peña se compromete a enviar el acta de ésta manera y publicarla en la página Web máximo en un mes.

**4. ASUNTOS DE LA SEÑORA VICERECTORA:**

Prof. Jimmy Matiz, delegado de la vicerrectoría ratifica una vez más que la Prof. Clemencia Vargas vendrá a la reunión unos minutos ya que debe de darles una información importante para Unisalud. Sr Pinto pregunta al Prof. Jimmy si la Prof. Clemencia no volverá a presidir las sesiones del CAS?, pues existen temas muy importantes a tratar directamente con ella. Prof. Jimmy manifiesta que la Prof. Clemencia si ha querido asistir a las sesiones pero la agenda se le cruza. Sr Pinto pregunta por el estado del tema del arriendo de Unisalud Bogotá?, Prof. Jimmy manifiesta que se está definiendo un descuento en el arriendo por un tiempo en tanto se mejoran sus ingresos y egresos, tal vez con los planes de austeridad que se están llevando a cabo.

**5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE:**

Dra. Peña hace entrega al Sr Pinto de la respuesta enviada por al Vicerrectora a la Rectoría en cuanto al tema del arriendo de Unisalud Bogotá.

**5.1 Modificaciones contratación IPS Unisalud.**

Dra. Peña, Manifiesta que ya está informado en las carteleras que se están dando cambios en la contratación interna de Unisalud dado que se tiene la función de advertencia emitida por la Contraloría relacionada con el numero de contratistas en Unisalud, en primera instancia y en segunda instancia el pronunciamiento de la Secretaria de Salud y el Ministerio en cuanto a la necesidad clara frente al fortalecimiento de los programas de PYP. Lo cual no quiere decir que no se tengan, si no que comparado con los que se citan en la Resolución 412 de obligatorio cumplimiento son pocos y débiles. Unisalud está atendiendo más al enfermo que a la prevención de la enfermedad. Si se lograra atender estos el impacto seria en dos a niveles

Por ello en la IPS no se prestará servicios de nivel II como son de Ortopedia y Fisiatría, se coordinó la atención con Clínica Palermo para los procedimientos pendientes y la demanda en general. Es de aclarar que no todas las especialidades dejaran de ser atendidas, se mantendrán en Unisalud las que tienen que ver directamente con los programas de PYP, como lo son Psiquiatría, Pediatría y Ginecobstetricia.

Sin embargo es de aclarar que se le propuso al médico especialista en Fisiatría que realizara los exámenes diagnósticos en calidad de médico adscrito externo y que de igual manera continuara como asesor del Comité de Riesgos laborales en Unisalud, 2 horas semanales.

A los ortopedistas que salen de igual manera se les propuso que se adscribieran como personas naturales, lo cual les permite realizar las consultas en sus consultorios particulares y a realizar los procedimientos en las clínicas adscrita a Unisalud, se les cancelará a tarifas Unisalud y solamente podrán atender los pacientes que desde Unisalud se o les remita.

El trabajar como adscrito a Unisalud, genera independencia en los mismos, cambio en las condiciones de contratación, liberan espacio físico en la Unisalud, el cual se utilizará para la implementación de programas de P y P.

Sr Pinto, dice: Entiendo que los cambios en la contratación son ODS, se están atendiendo las políticas de la Contraloría?, es lo que motiva la necesidad de buscar otras contrataciones y/o estrategias?, no sé si es lo que vislumbro es un ahorro en el gasto?, una racionalización en la prestación de los servicios?. Dra. Peña afirma que es exactamente lo que se trata de hacer. Agradece por la aclaración. Esta publicado en las carteleras que los servicios se van a suplir con la Red Externa.

De la misma manera el programa de atención domiciliaria se reestructura, lo cual ya se encuentra publicado en las carteleras, lo anterior debido a los altos gastos que se están generando y al estudio costo beneficio realizado. Este programa se encuentra operado por contratistas y mensualmente se cancelan aproximadamente 15 millones de pesos en la operación del mismo. Analizando lo anterior la decisión es que continúen solamente el Médico General y el Geriatra, lo que quiere decir que enfermera, terapeutas no se contrataran por Unisalud. Para suplir esta necesidad se buscó una Empresa reconocida ADOM, la cual vale la pena resaltar que lleva más de 30 años atendiendo este tipo de programas y a la cual se remitirá por parte de los dos profesionales que quedan en el programa los servicios requeridos por paciente, logrando así una racionalización en el gasto, mayor control en los servicios prestados, gracias al trabajo vía WEB.

mensualmente se controlaran los tratamientos. En conclusión el objetivo es mejorar el programa, beneficiar al usuario e impactar a Unisalud en el gasto.

Prof. Jimmy: Es absolutamente racional la propuesta, lo importante es que en realidad se pueda evidenciar el impacto a Unisalud. Dra. Peña se hizo el estudio económico en donde se evidenciaron atenciones no pertinentes sin cumplir con los parámetros de inclusión. Otro de los hallazgos detectados es la responsabilidad que está asumiendo Unisalud en los 150 pacientes de atención Domiciliaria pues algunos son pacientes sin redes de apoyo o sin cuidadores, lo que se proyecta desde Unisalud es realizar un trabajo de impacto en la familia en cuanto a la psicoeducación de familia o cuidadores por parte de Trabajo Social. Para cerrar Dra. Peña manifiesta que estas decisiones no han sido fáciles toda vez que la gente necesita su trabajo, pero al momento se pone la necesidad de Unisalud por encima de todo. En una próxima reunión estaré mostrándoles el impacto financiero y de los beneficios de la prestación de servicios de lo expuesto anteriormente.

Prof. María Clemencia ingresa a la reunión y explica que su agenda es complicada motivo por el cual no ha podido asistir a las sesiones, tratará de asistir a la próxima sesión completa sin embargo el Prof. Jimmy Matiz delegado la mantiene informada y actualizada de los temas tratados en las sesiones. Informa que pese a la evidente dificultad financiera de Unisalud la Vicerrectoría a decidido realizar en retroactivo desde el mes de octubre de 2012, un descuento en el arriendo del 30%, por dos años. Quisieran apoyarlos con más pero el arriendo de Unisalud ya está destinado para otros gastos en la Universidad. Se compromete a realizar las gestiones administrativas internas para formalizar la decisión

Sr Pinto, ¿esa cifra ya está aprobada por la rectoría?, Prof. Clemencia, efectivamente se gestionó con la Rectoría, Sr Pinto no quiero sonar desagradecido pero quiero recordar que Unisalud Bogotá es la única Sede que paga arriendo.

Dra. Peña, ¿Dado que somos arrendatarios, existen dificultades en cableado interno del sistema de Colsubsidio dispensador de medicamentos al interior de Unisalud, este arreglo es del resorte de la Universidad en calidad de arrendador o de Unisalud? Prof. Clemencia dice: se debe revisar el contrato y evaluar el daño para definir el responsable del arreglo. Propone que se pase un informe desde la Gerencia Nacional de Unisalud reportando el daño, con el fin de revisar el contrato y definir lo expuesto. Se retira de la reunión la Prof., Clemencia Vargas.

Prof. Jimmy pregunta ¿Cuál es la dificultad por el daño expuesto?, Dra. Peña explica que desde hace dos años el Operador logístico se queda sin Red, cada vez que hay invierno se pierde la Red, quien provee el servicio de Web es ETB, ellos manifiesta que el problema es el cableado externo. Por lo anterior se han tenido dificultades en la dispensación de medicamentos y dificultades con los usuarios. Ya se recibió un concepto de la DNIC, en donde nos indican fijar un responsable para el arreglo, Prof. Jimmy propone que se pase el informe que la vicerrectora sugirió para poder gestionarlos desde allí.

Sr Pinto ¿Si es un problema de cableado únicamente está afectando a Colsubsidio? Dra. Peña si es solo esa área la afectada.

Dra. Peña retoma el tema de la contratación, manifestando que se encuentran publicados los cambios expresados en las carteleras de Unisalud. Sr Pinto, si son cambios o acciones que impactan positivamente a Unisalud también se les debe informar a los usuarios, ya que existe malestar cuando no se informa a tiempo, se debe hacer uso de la oficina de comunicaciones, al momento se han percibido molestias por el incremento de las cuotas moderadoras. Si todos los cambios se comunicaran de manera oportuna y de la manera mas efectiva se minimiza el impacto a los usuarios. Dra. Peña explica que el cambio de los especialistas y demás cambios se han ido publicando en las carteleras. El tema de atención domiciliaria se está realizando el comunicado una vez se informe a los personas de la no continuidad del contrato para el 2013. Sin embargo llama la atención que se llevaron las carteleras publicadas.

Prof. Rodolfo, Ya había propuesto el uso del Televisor, es importante que se utilice para transmitir las comunicaciones como las mencionadas, en vez de transmitir telenovelas o programas que no tienen importancia.

Sr Pinto, no todas los usuarios frecuentan a Unisalud por lo tanto sugiere que se publique la información en la página Web y por medio del Post máster. ¿Cuántas personas hay en el área de comunicaciones? Dra. Peña dos, Sr Pinto ellos son los que deben de generar estrategias para informar oportunamente para que el impacto se minimice. No podemos desconocer que se viene de una política en Unisalud que tienen a Unisalud en donde esta, para no ahondar en la gestión de la administración pasada, señala que la gente esta prevenida, se debe informar para transformar la actual gestión.

Prof. Jimmy: Está de acuerdo con la utilización del Televisor y la estrategia publicitaria, se debe de gestionar con Unimedios. Dra. Peña no ha sido posible dado que Unimedios maneja precios altos, de hecho ya se hicieron cotizaciones por fuera y sale más económico, sin embargo aunque en el televisor se sigan proyectando novelas en ocasiones se cuenta con presentaciones pero no son suficientes sin embargo el año pasado se impulsaron campañas de vacunación, campaña de detección de cáncer de cuello uterino y otros temas de importancia para los usuarios. Lo otro gestionado es con el contrato de musicar, se están transmitiendo por la radio los TIPS de salud.

Sr Pinto resalta que hay que hacer uso de los medios de comunicación permanentemente ya que los usuarios no son permanentes en el tiempo, se debe aprovechar más este recurso máximo cuando se tienen dos personas en la oficina de comunicación.

Estado de la Red de prestadores:

Dra. Peña expone la Red Externa. Como dato importante se tienen contratados con corte a abril seis laboratorios, se realizó revisión de los mismos para centralizar los laboratorios con el fin de lograr mejores tarifas, se está negociando con 2 laboratorios. Prof., Jimmy es importante que se tenga en cuenta la capacidad instalada, Sr Pinto la ubicación geográfica, Dra. Peña, se han mirado todos estos requisitos y esta en proceso de evaluación. El objetivo es contar con laboratorios posicionados en el sector salud. De la misma manera con los demás prestadores se están realizando las negociaciones. Sr Pinto La red permanece como se venía manejando el año pasado? Dra. Peña Si, se tienen algunas IPS con restricciones debido a casos particulares en salud que han desbordado los gastos y agotado el presupuesto.

Para la Red Nacional en el proceso precontractual se han tenido dificultades serias con las clínicas privadas de Villavicencio ya que para ellos, Unisalud no es un cliente importante por la cantidad de usuarios y con el que se tenía contrato que el Hospital de Villavicencio está al borde de la quiebra. Con Ama asociados se tiene contrato y se está atendiendo consulta externa. Sr Pinto ¿Cuál es la propuesta para cubrir a estos usuarios? Dra. Peña dice: la Dra. Murillo jefe de aseguramiento realizará una visita para los acercamientos y negociación.

Para el resto de la Red, se tienen contratadas la IPS sin mayor inconveniente, por otro lado se están analizando los acuerdos de voluntades que se encuentran vigentes y que cubren gran parte de la Red Nacional, esta revisión obedece a el estudio costo beneficio, que en lo histórico se evidencia un alto costo y poco beneficio para Unisalud Bogotá. Ya se hizo una reunión con los Directores de los convenios en donde se puso un ultimátum a la cartera en mora máximo hasta el 1 de Marzo. Este estudio se remitirá para conocimiento del Sr Rector para tomar la mejor decisión.

Sr Pinto, dice: con relación a la exposición realizada frente al programa de atención domiciliaria, se comentó de un estudio costo-beneficio, ¿se puede consultar ese estudio en alguna parte?. Dra. Peña al momento no se tiene publicado, realmente fue un ejercicio de escritorio, se tienen las evidencias y se piensa hacer un documento de ello, sin embargo fue una decisión a penas tomada en enero de éste año, de la misma manera señala que el estudio se realiza bajo la premisa de productividad en la prestación del servicio. Sr. Pinto manifiesta que su intención es mostrar de manera transparente el argumento y minimizar el impacto en el usuario. Dra. Peña aprovecha para dar información acerca de los bonos, lo cual es directriz de la Gerencia Nacional de Unisalud, se determinó en días pasados que la vigencia de los bonos que los usuarios tenían guardados serian validos hasta el 31 de enero del 2013. Efectivamente existen usuarios que aún tienen bonos guardados por lo tanto serán válidos hasta agotar existencias, siempre y cuando se pague el excedente del servicio solicitado. Estará publicada esta información en las carteleras.

Dra. Peña informa que en Fusagasugá se realizara la entrega de medicamentos a los 54 usuarios que residen desde Farmacia Colsubsidio, es una mejora en la prestación, de la misma manera con la Red Externa se trabaja para que en el módulo de caja de cada IPS cobre la cuota moderadora y luego se descuenta facturada por la IPS, esto con el fin de evitar filas y traslados innecesarios en el usuario.

## **5.2 Anteproyecto acuerdo 024**

Dra. Peña manifiesta que éste acuerdo evidencia inconsistencias, por ello desde la Gerencia Nacional se acordó realizar una revisión por cada Sede de Unisalud en donde el Director con cada líder de proceso realizó sugerencias de ajustes, la mayoría de las propuestas se realizaron al rededor básicamente de los beneficiarios adicionales en torno a la pregunta Quienes son los verdaderos usuarios de Unisalud?, lo anterior

tiene que ver con la decisión del Ministro de Protección quien señalo que el dinero de los beneficiarios cotizantes y el dinero de segundos empleadores le pertenece al Sistema de Seguridad Social FOSYGA. Entonces si éste dinero es de ellos Unisalud por que recibe y atiende a esta población?, financieramente cual es el impacto?, aunque la atención es una decisión de Unisalud, se está replanteando. No es una decisión tomada pero ya se está estudiando. Sr Pinto, tenía entendido que este tema estaba en la polémica de si se iba a reconocer ese dinero, incluso el Prof. Genaro Sánchez manifestó el hecho. Esta no puede ser una manifestación del Ministerios de protección. Informal. Dra. Peña desde la Gerencia Nacional de Unisalud se solicitó cita con el Vice ministro y se acordó poner por escrito esta información. Al momento no ha llegado la misma, pero en conclusión no nos dieron ninguna esperanza de recuperar estos aportes.

Sr José Villamizar, se dice que ya hay un concepto del Consejo de Estado en donde se aprueba que se deben de reintegrar estos aportes a Unisalud, se compromete a hacer llegar el concepto ya que dese Junio se está mirando el tema. Dra. Peña manifiesta que al momento no hay nada por escrito, se espera está información. De la mano con esto se solicitará la aprobación de la Gerencia Nacional para poder remitir el proyecto de ajuste realizado del acuerdo a los integrantes del CAS, tan pronto se tenga el aval será enviado desde la Dirección.

Sr Pinto, dice: se ha comentado de que se ha llevado un proceso de revisión en las Sedes, videoconferencia, frente al ajuste del acuerdo, Pregunta ¿se tuvo en cuenta la propuesta del CAS entregada por el Prof. Aldana a la Vicerrectoria para el ajuste de éste documento?, Dra. Peña al momento no. Es importante que revisen la versión que se encuentra actualizada pues se proyectan ajustes que involucran al CAS. Esta tarde se enviará a los participantes para revisión. Sr Pinto ¿Dentro del proceso de revisión y ajuste del acuerdo, ya se encuentra proyectado éste tema en la próxima Junta Directiva Nacional de Unisalud?, Dra. Peña éste tema si se lleva a la Junta, pero aún no está agendado Sr Pinto solicita que se envíe el ajuste del acuerdo, y que además teniendo en cuenta que algunos miembros del CAS son nuevos se adjunte también la propuesta realizada por el CAS. Dra. Peña no tiene la propuesta CAS, el Prof., Jimmy buscará en la Vicerrectoria para adjuntarla al envío del anteproyecto acuerdo 024 revisado por Unisalud. Dra. Peña finaliza los temas de la Dirección, Prof. Jimmy manifiesta que ve una excelente labor en la búsqueda de estrategias que impacten positivamente a Unisalud felicita a la Dra. Silvia Peña por la labor, y pregunta frente a los temas de PYP, Dra. Peña informa que se surtió un proceso de selección de un Médico General con el fin de fortalecer el programa de crónicos, El Dr. Sierra trabajará de la mano con el Dr. Páez, quienes atenderán éste tipo de patologías. Sr Pinto dice: ¿Este programa también se está trabajando con la facultad de Medicina? Dra. Peña responde: efectivamente se tiene un ATI con el programa de lípidos y diabetes, sin embargo se está estudiando la viabilidad del mismo para el 2013 dado que actualmente el programa no cuenta con el especialista diabetologo, es decir, lo manejan Médicos Generales, lo cual se reconsideraría toda vez que Unisalud cuenta con éste tipo de profesionales. Por otro lado se está seleccionando a una enfermera Jefe que lidere Promoción y Prevención, es decir ya se están llevando a cabo las acciones para el fortalecimiento de los programas.

Sr pinto manifiesta preocupación por la terminación del ATI con lípidos y diabetes, pues hace un año se presentó molestias en los usuarios por ésta decisión, ya que no había un plan de contingencia para que Unisalud asumiera el número de pacientes atendidos por la Facultad. Dra. Peña dice: ésta decisión no se ha tomado, aún el ATI sigue vigente y los pacientes siguen allí sin embargo ya se cuenta con el listado de los pacientes para estudiar la posibilidad de tratarlos desde Unisalud.

#### **VARIOS:**

Prof. Rodolfo dice que se presenta un doble servicio entre el usuario y el familiar del pensionado, el cual consiste en que el afiliado cónyuge esta pensionado por otra entidad, sin embargo recibe en Unisalud el servicio. Actitudes inmorales e injustas por parte de los usuarios en donde se evidencia que Unisalud no tiene el completo control en estos temas. Solicita que le pongan atención a éste tema. Dra. Peña responde, es absolutamente importante y grave, informa que a partir de septiembre de 2012, Fosyga empezó a enviar la base de datos compatible con la de Unisalud y ha permitido hacer ese tipo de hallazgos para incidir sobre los mismos. Por otro lado informa que la Contraloría dentro del ejercicio de auditoría realizó un hallazgo de una cantidad importante de multifiliaciones. (1690), lo cual prende las alarmas en fortalecer los mecanismos de control desde afiliaciones Bogotá. Prof. Rodolfo, estas cosas son importante y son costosas, máximo cuando las personas que son atendidas gozan de salarios altos que perfectamente pueden subsidiar su salud.

Prof. Jimmy, ¿existe una medida frente a esto? Dra. Peña, responde la norma es muy clara esa persona no puede recibir servicios de Unisalud, se tiene que ir para su EPS.

Como segundo tema es Villa de Leiva, es un caso parecido al de Villavicencio existen 2 ó 3 personas, que protección tiene medico asistencial, Dra. Peña afirma que están cubiertos por el convenio de la UPTC de Tunja se hace uso de toda la Red.

Otra de las cosas es la evaluación que se debe hacer en la oportunidad de las citas, debido a que no hay citas finalizando el mes ni iniciando el mismo, inclusive para procedimiento de Promoción y prevención. Dra. Peña se revisará el tema.

Sr Pinto interviene manifestando que si la oportunidad tiene que ver con la temporada por que la demanda es alta. Dra. Peña, es cierto puede ser una de las causas. Sr Villamizar pasa lo mismo con Nutrición, Dra. Peña informa que se amplió el horario a la nutricionista para dar cobertura.

Prof. Rodolfo, manifiesta inconformismo por la atención en el laboratorio el día sábado pues había solamente una persona para la toma de muestras, solicita revisar éste tema.

Por último, se expide un certificado en pagaduría del pago del bono, al parecer se están duplicando, solicita se revise el tema.

Sr Pinto ¿Se ha evaluado la política de la funcionalidad de los bonos por servicios, ha presentado beneficios para Unisalud?, Dra. Peña, si hay beneficios, está todo parametrizado por el sistema lo cual permite mayor control y manejar los recaudos independientes tanto de bonos como de cuotas moderadoras. Dra. Peña se compromete a revisar éste tema.

Sr Pinto, frente al Fosyga, recuerda que había avances en cuanto a la planilla PILA, solicita que la Dirección de Sede entregue una información precisa frente al tema, pues Unisalud tenía abogados encargados para esto. Existen versiones contradictorias.

Sr José Villamizar pregunta si, ¿Ya se hizo la resolución para el incremento de IPC para lentes y monturas? Dra. Peña responde que se encuentra en trámite máximo finalizando ésta semana saldrá.

Prof. Oliveros, pregunta por convenios con la facultad de Medicina, Dra. Peña manifiesta que se tienen ATIS con la facultad de Medicina con terapia física, de lenguaje, lípidos y diabéticos y departamentos de farmacia, al momento están vigentes sin embargo como es del conocimiento de todos uno de los hallazgos de la Contraloría fue la contratación de personal por Orden de Prestación de Servicios, por ende cada uno de estos convenios está pendiente de definir dado que ellos se encuentran revisando la capacidad para ofertar versus los requerimiento de contraloría. Al momento el departamento de Farmacia se manifestó informando que si se pueden reanudar el ATI pero con la figura de servicios académicos, lo cual se desconoce al momento. Por lo tanto se estudiarán la viabilidad para tomar la decisión, dado que podría impactar en la negociación para 2013.

Prof. Oliveros ésta figura suena como extensión, lo cual efectivamente involucra intermediarios, es importante preguntar el valor para toma de decisiones. Sr Villamizar, es importante averiguar el concepto de la figura servicios académicos.

Sr Pinto dice: en torno al servicio farmacéutico, es importante revisar dado que ya se habían detectado que hay profesionales en exceso para la atención y pocos usuarios demandan el servicio. Dra. Peña, informa que es correcto la afirmación del Sr Pinto, por lo mismo la propuesta 2013 se modificó de ocho a cuatro horas. De la misma manera se gestionó con el departamento de patologías para el no incremento de las tarifas para el 2013 y se logró.

Sr Villamizar ¿la carga administrativa de Unisalud se ha estudiado?, Sr Pinto lo que se venía presentando es la duplicidad de funciones entre Bogotá y Nivel Nacional? Dra. Peña, respondería estrictamente por lo Sede, se ha realizado un estudio de cargas de trabajo para los contratistas, esto incluye los auditores en donde se justifica el número de personas. Sr Pinto, ¿inclusive teniendo en cuenta que en los últimos seis años se han incrementado tres veces más?., Dra. Peña, manifiesta que actualmente se tienen la estadística de el número de cuentas auditadas por hora, lo cual está a disposición del CAS, para revisión. Sr Pinto, eso es relacionado con los auditores, pero ¿frente a los demás contratistas qué medidas se han tomado?, por ejemplo la mercadotecnista que se contrató y que finalmente quedó en afiliaciones?. Se han tomado medidas frente a la planta de personal de Unisalud? Dra. Peña para iniciar la persona que está contratada en afiliaciones se encuentra allí y continuará por los hallazgos de la Contraloría y necesidades específicas del área, las cuales no pueden ser atendidas solamente por dos personas. Sr Pinto dice: sin el ánimo de generar discusión en el tema no es coherente que ingrese como mercadotecnista y ahora esté en afiliaciones, Dra. Peña es una persona que tiene conocimientos en la norma y capacidad para el manejo de las bases de datos, por ello se aprovecharon estos dos requisitos


para cumplir con los requerimiento de la Contraloría. Las personas técnicas no cuentas con las habilidades. Sr Pinto ¿En cuanto a la planta global se han hecho ajustes?. Dra. Peña responde no, se mantiene igual, sin embargo Unisalud gestionó la devolución de cargos de planta y se van contratistas a cambio de ellos, por ahora salen tres personas de administrativa. Sr Pinto, las personas que están contratadas en el orden nacional, se pagan desde Bogotá? Dra. Peña, sí es cierto pero no me parece pertinente ocuparme de los temas del Nivel Nacional. Prof. Rodolfo, propone que se escuchen las razones frente a los cambios de personal, pues en la Universidad Nacional el manejo de éste tipo de información no es adecuado.

Prof. Jimmy, dice: De ahí la importancia de la información, como por ejemplo la ilustración que hizo la Dra. Peña frente a la contratación de los auditores, quedando claro el tema, propone que si el Sr José tiene los listados de las personas administrativas cuestionadas en sus labores se debe de hacer llegar a la Dirección, para tomar los correctivos pertinentes, pues como se evidenció el día de hoy en ésta sesión la elección de la Dra. Silvia Peña para ejercer éste cargo fue muy asertiva, evidenciado en las acciones emprendidas para la racionalización del gasto. Dra. Peña informa que como ya lo había manifestado en Unisalud se está realizando una revisión de actividades contractuales versus contratistas con el fin de contratar únicamente las personas necesarias.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
Enviar acta No. 11 para aprobación.	Dra., Silvia Peña.	
Enviar informe de dario de cableado operador logístico a Vicerrectoria para estudio del responsable de pago.	Dra., Silvia Peña.	
Enviar anteproyecto de ajuste del acuerdo 024.	Dra., Silvia Peña.	
Enviar información emitida por el consejo de Estado, acerca de la planilla PILA.	Sr José Villamizar	
Enviar listado de personal administrativo, cuestionadas en sus labores.	Sr José Villamizar	
Revisar el procedimiento de entrega de soporte venta bono, en cuanto a la duplicidad.	Dra., Silvia Peña.	
Enviar propuesta acuerdo 024 realizada por el CAS.	Sr Pablo Pinto. Prof. Jimmy Matiz	
Revisar horarios de atención en el laboratorio los días sábados.	Dra. Silvia Peña.	

Siendo las 11 30 am se da por terminada la sesión.

  
**Prof. JIMMY MATIZ CUERVO**  
 Presidente  
 Delegado de la Vicerrectoría de Sede

  
**Dra. SILVIA PEÑA CUELLAR**  
 Secretaria  
 Directora Unisalud Sede Bogotá